



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : D'ANGELA LUISA GALLEGOS GALDAMES Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 166,667 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MAYO , SEGUN DECRETO EXENTO N° 1558 DEL 06/05/2014  
 Fecha de Pago : 29/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	63	31/05/2014	166,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		166,667
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	166,667	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	166,667	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		150,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		16,667
Sumas Iguales		333,334	333,334

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	714,821,000		
Total Comprometido	671,972,042		
Saldo Comprometer	42,848,958		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCÓN  
 30 MAY 2014

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRACION MUNICIPAL  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

CANCELADO

CH/.....16967.....